

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ACTIVE TRADE S.A

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de junio del 2017, en domicilio de la compañía ubicada en las calles General Rumiñahui E14-65 sector Comité del Pueblo, se reúnen los socios de la compañía, **ACTIVE TRADE S.A** señor(s): Rodrigo Gualavisi Cualchi y Sosa Rojas María de las Mercedes por sus propios y personales derechos.

Presiden la Junta el señor Rodrigo Gualavisi Cualchi, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Sosa Rojas María de las Mercedes

El Gerente General solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es:

- Rodrigo Gualavisi Cualchi
- Sosa Rojas María de las Mercedes

La secretaria manifiesta que se encuentra presente y representando el cien por ciento del capital social de la Compañía; y en consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

El Gerente General declara instalada la Junta siendo las 12h00 y solicita se de lectura la orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Aprobación Acta.-

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad.

- 1. Lectura y aprobación del balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Gerente General solicita a la secretaria dar lectura al balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016, el cual es analizado por la Junta y aprobado por unanimidad.

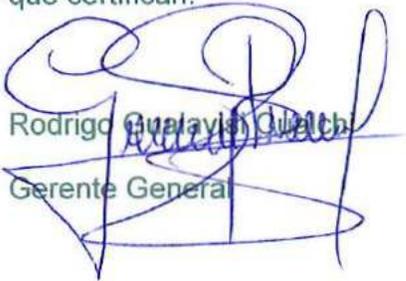
- 2. Lectura y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Solicita a la secretaria dar lectura al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado por la Junta y aprobado por unanimidad.

3. Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la acepta por unanimidad en todos sus términos.

El Gerente General levanta la sesión siendo las 15h40, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los socios, junto con el Gerente General y Secretaria que certifican.



Rodrigo Guayán Quiñones
Gerente General



Sosa Rojas María de las Mercedes
Secretaria